



**República de Panamá**

**INFORME DE LA CONSULTA NACIONAL HACIA RÍO + 10**

**Ciudad del Saber, Panamá  
18 de mayo del 2001**

**ORGANISMOS AUSPICIADORES:**

**Consejo de la Tierra  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Ciudad del Saber  
Secretaría Ejecutiva, CNDS Panamá  
Red de Desarrollo Sostenible de Panamá**

**COORDINACIÓN:  
Julio Calderón A.**

# CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. PROCESO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU PUESTA EN PRÁCTICA.....	4
2. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN.....	4
3. ASUNTOS CRÍTICOS NACIONALES .....	5
4. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA.....	5
5. EL CAMINO POR DELANTE .....	6
6. TEMAS DE DISCUSIÓN ABORDADOS .....	6
7. LISTA DE PARTICIPANTES .....	12
8. ANEXO .....	15

## INTRODUCCIÓN

El pasado 18 de mayo en las instalaciones del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Ciudad del Saber, tuvo lugar la Consulta Nacional “Hacia Río + 10”, bajo los auspicios de la Ciudad del Saber, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Consejo de la Tierra, el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola, la Red de Desarrollo Sostenible de Panamá y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible.

El taller se inició con la Conferencia Magistral “Río + 10, Lecciones y Oportunidades”, dictada por el Dr. Rodrigo Tarté, Director Académico de la Ciudad del Saber, la cual sirvió de marco para el trabajo en grupos que se dió a continuación.

El principal objetivo de esta actividad consistió en propiciar el inicio de un proceso de análisis a nivel nacional del progreso y las principales limitantes en cuanto al cumplimiento de los Acuerdos de Río y la Agenda 21 y para identificar los asuntos críticos emergentes y recomendaciones para abordarlos, de cara a la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (Río + 10) que tendrá lugar el año próximo en Johannesburgo, Sudáfrica.

Dentro de los temas específicos que se abordaron en el taller están: la Agenda 21 en Panamá, análisis de los mecanismos institucionales más efectivos para promover el desarrollo sostenible, definición de asuntos críticos nacionales y los principales medios para la puesta en práctica del modelo de desarrollo sostenible en nuestro país.

En términos generales los participantes coincidieron en que no se ha desarrollado en nuestro país un verdadero Proceso Nacional de Planificación para el Desarrollo Sostenible y que se requiere promover una efectiva coordinación interinstitucional e intersectorial para lograr este objetivo.

Se señaló además la necesidad de identificar el mecanismo institucional más efectivo y representativo para lograr obtener un adecuado nivel de cumplimiento de los Acuerdos de Río, así como una eficiente y continua divulgación de la Agenda 21 y su aplicación en el contexto nacional, como forma de orientar al país hacia el Desarrollo Sostenible.

Entre los asuntos críticos identificados, uno de los problemas más señalados se refirió a la creciente desigualdad en la distribución de la riqueza y la necesidad de contar con un Plan Integral de Desarrollo Sostenible; también se mencionó como un tema crítico para abordar, la necesidad de contar con un Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Canal de Panamá.

Hubo coincidencia en señalar que esta actividad debe constituir el inicio de una serie de conferencias, foros y talleres que promuevan “...un diálogo social auténtico con visión 2020.”, hacia el Desarrollo Sostenible.

En este taller participaron representantes de entidades gubernamentales, del sector académico, organizaciones indígenas, organizaciones de trabajadores, organizaciones no gubernamentales y agencias de cooperación.

## **1. PROCESO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU PUESTA EN PRÁCTICA**

En Panamá no existe como tal un Proceso Nacional de Planificación para el Desarrollo Sostenible, aunque se han desarrollado algunas acciones en sectores como el ambiental y el social que apuntan hacia este objetivo.

Fue señalada la imperiosa necesidad de contar con un proceso de este tipo que oriente de manera coordinada y coherente las acciones que conduzcan de forma eficaz al país en su conjunto por la senda del desarrollo sostenible.

El hecho del bajo nivel de conocimiento de la Agenda 21 entre la sociedad civil y las instituciones del estado en su conjunto también fue señalado como una de las deficiencias que impiden el avanzar coordinadamente y se planteó la necesidad de emprender un proceso sistemático de divulgación de la misma y su adecuación de acuerdo a las particularidades nacionales y regionales.

Debe señalarse que se han desarrollado programas y proyectos en áreas específicas como la ambiental, agropecuaria, social, por mencionar algunas, que de algún modo apuntan hacia señalamientos contenidos en la Agenda 21. Sin embargo la mayoría de estos programas carecen de una adecuada coordinación con otros sectores de la sociedad y el gobierno.

El Proceso Nacional de Planificación para el Desarrollo Sostenible debiera ser adoptado como agenda de estado, para lo cual resulta imprescindible la participación, además del sector gubernamental, del sector privado y la sociedad civil organizada. Para el efectivo desarrollo e impacto de este proceso, el mismo debe contar con autonomía, en donde las decisiones partan de un organismo de dirección representativo.

Para el éxito de un proceso como este debe contarse con una muy efectiva coordinación y colaboración interinstitucional tanto del sector público, privado y organizaciones no gubernamentales.

## **2. INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Como una de las limitantes principales para una efectiva integración y participación de los principales actores en las áreas económica, social y ambiental, se señala la falta de una efectiva divulgación e implementación de la Agenda 21 y/o su expresión local.

Existen algunos esfuerzos tales como la Estrategia Nacional Ambiental, la Orientación Estratégica del Sector Agropecuario y la Visión Nacional 2020 en los cuales se trazan líneas y guías de acción para sus sectores respectivos, no obstante, en muchos casos falta reforzar las tareas de seguimiento que permitan medir el nivel de ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Se requiere un mecanismo efectivo de coordinación a nivel de gobierno en donde a través de una instancia directiva se tomen las decisiones que orienten el Proceso de Desarrollo Sostenible y en la cual estén representados el ejecutivo, legislativo, judicial, sector privado y sociedad civil organizada en representación igualitaria.

### **3. ASUNTOS CRÍTICOS NACIONALES**

Como asuntos críticos de interés nacional y que deben ser abordados coordinada y cohesionadamente por todos los actores de la sociedad y las entidades gubernamentales se señaló precisamente la ausencia del mencionado Proceso de Desarrollo Sostenible como un mecanismo efectivo para orientar al país hacia un modelo de Desarrollo Sostenible.

Otro de los temas críticos señalados se refiere a la mala distribución de la riqueza y la creciente percepción de corrupción en todos los ámbitos de la sociedad.

Como un tema específico se hizo referencia también al Manejo Integral de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, en donde como es conocido luego de la transferencia de su administración a Panamá, es responsabilidad de nuestro país el atender su buen funcionamiento, tal como se ha dado, hasta la fecha.

### **4. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA PÚBLICA**

El aspecto educativo y de toma de conciencia el cual se aborda específicamente en el Capítulo 36 de la Agenda 21 resulta de vital importancia para poder efectivamente emprender el camino del desarrollo sostenible en el país.

A este respecto se recalcó la necesidad de introducir el concepto de desarrollo sostenible dentro del sistema educativo nacional a nivel primario, secundario y universitario, así como también promover su divulgación a través de mecanismos innovadores de educación no formal.

Para reforzar todas estas acciones es de importancia el emprender acciones continuadas de divulgación y promoción del concepto así como de la Agenda 21 y su importancia, de tal forma que consigamos aumentar el interés por estos temas y se logre el crear una efectiva concientización del público, el cual a su vez actuará como ente multiplicador.

## **5. EL CAMINO POR DELANTE**

En términos generales es realmente poco lo que se ha avanzado en relación a la Agenda 21 y los Compromisos de Río, salvo en algunos sectores en los que se empiezan a definir estrategias y políticas de desarrollo, pero que aún requieren de una efectiva coordinación intersectorial para su efectiva ejecución.

Es imperativo el poder contar con un Proceso Nacional de Planificación para el Desarrollo Sostenible, a través del cual se coordinen y se pongan en ejecución los planes, programas y proyectos en los sectores económico, social y ambiental, así como la adecuación de la Agenda 21 a las especificidades de nuestro país.

La creciente desigualdad en la distribución de la riqueza y la necesidad de contar con un Plan de Manejo Integral de la Cuenca del Canal de Panamá, entre otros asuntos críticos fueron recalcados

Debe hacerse énfasis en lograr los postulados establecidos en la Visión Panamá 2020, en la cual se señalaron detalladamente las metas y los objetivos operacionales para alcanzar esa visión.

## **6. TEMAS DE DISCUSIÓN ABORDADOS**

En el Taller de Consulta Nacional Hacia Río + 10 se abordaron los siguientes temas:

- A. La Agenda 21 en Panamá
- B. Mecanismos institucionales efectivos para promover el desarrollo sostenible
- C. Definición de asuntos críticos nacionales a ser abordados
- D. Medios para la puesta en práctica del modelo de desarrollo sostenible

## A. LA AGENDA 21 EN PANAMÁ

- En términos generales se señaló el poco conocimiento de la Agenda 21 y su contenido, en el país, principalmente, debido a la ausencia de programas y políticas de divulgación de la misma.
- En relación a esta situación de falta de conocimiento de la Agenda 21 como una efectiva guía de acción hacia el desarrollo sostenible, se planteó que la misma es manejada en algunos círculos de nivel técnico pero sin ser transmitida efectivamente a los grupos organizados y a la población en general.
- Se percibe además falta de voluntad política en las instancias administrativas para una adecuada divulgación y ejecución de la Agenda 21 a nivel nacional, local y/o sectorial.
- Es sumamente importante el promover foros de discusión a nivel nacional, regional y/o sectorial para establecer agendas 21 específicas en donde se plasmen líneas de acción que atiendan problemas tales como el incremento de los niveles de pobreza, la necesidad del desarrollo y la calidad de vida de las áreas rurales e indígenas, la nutrición infantil, el uso sostenible de los recursos naturales, entre otros.

## B. MECANISMOS INSTITUCIONALES EFECTIVOS PARA PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En relación a los mecanismos institucionales más efectivos para promover el desarrollo sostenible en Panamá, se analizaron:

1. Capacidad Institucional
2. Coordinación Interinstitucional
3. Coordinación Internacional
4. Cooperación para el fortalecimiento institucional

## Capacidad Institucional:

- Necesidad de una reforma o legislación adecuada que permita fortalecer al Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, con una participación predominante de los componente más representativos de la sociedad civil, incluido el sector empresarial del país.
- Se requiere un inventario del marco legal existente en el país sobre el tema de desarrollo sostenible, con el objetivo de simplificar acciones que eviten duplicidad de esfuerzos y recursos económicos; y que igualmente se ordenen las jerarquías de responsabilidades para coordinar efectivamente las acciones de las entidades gubernamentales y privadas.
- Es imprescindible el desarrollar un amplio programa de capacitación a los funcionarios acerca de las implicaciones del desarrollo sostenible y la Agenda 21.
- Las instituciones responsables deberán contar con los recursos económicos necesarios a efecto de desarrollar los programas y proyectos inherentes al desarrollo sostenible.
- Promover y programar con anticipación, la transferencia de recursos financieros del gobierno central hacia las municipalidades, de modo que esta cuenten con los medios necesarios para emprender programas locales de desarrollo.

## Coordinación Interinstitucional

- Promover legislación que responda a los postulados contenidos en la Agenda 21, fortaleciendo una coordinación interinstitucional efectiva, tal como es posible en la temática ambiental a través de la Ley General de Ambiente y su artículo 16 que regula el sistema interinstitucional del ambiente.
- Promover e impulsar una efectiva coordinación entre los gobiernos locales, específicamente entre los alcaldes, para lograr

la ejecución de proyectos y programas de desarrollo sostenible, a través de la educación formal e informal.

- Desarrollar programas educativos que impulsen la coordinación interinstitucional para el desarrollo sostenible.
- Desarrollo de programas de descentralización del gobierno central hacia las municipalidades y comunidades dando cumplimiento a la Visión Nacional 2020.

### Coordinación Internacional

- Reforzar las vías de comunicación con entidades como el Consejo de la Tierra y la Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, ya que a nivel internacional son los encargados de impulsar y dar seguimiento a los objetivos de la Agenda 21.
- Potencializar y hacer mas efectivo el papel de los consulados y embajadas en torno a la cooperación para el desarrollo sostenible, ya que se posibilitaría el acceder a recursos, proyectos y programas que involucren transferencia de tecnologías limpias, mecanismos innovadores y políticas y ejemplos exitosos en el desarrollo sostenible.

### Cooperación para el fortalecimiento interinstitucional

- Promover la cooperación internacional para el fortalecimiento de instituciones por medio de proyectos que implementen efectivamente la cooperación técnica internacional, a través de entidades como el GEF, el Banco Mundial, BID, OEA, entre otros.
- Se propone el armonizar un sistema nacional de proyectos que a través de una red informática se conecte a todas las instituciones involucradas, de modo tal que se facilite el flujo de información sobre los proyectos propuestos y en ejecución, evitándose así duplicación de esfuerzos y fortaleciéndose en cambio la colaboración interinstitucional.

## C. ASUNTOS CRÍTICOS NACIONALES A SER ABORDADOS

Prioridades:

- Entre las principales prioridades como asuntos críticos, se señaló la ausencia de un Plan de Desarrollo Económico y Estratégico, que oriente al país hacia un modelo de Desarrollo Sostenible.
- Mala distribución de la riqueza.
- Se percibe un creciente nivel de corrupción en todos los niveles de la sociedad y las instituciones.
- Falta de interés de la sociedad civil en los temas relacionados al desarrollo humano sostenible.

Acciones requeridas para abordar estos problemas:

- Definición de una política de estado orientada a atacar estos problemas que afectan a toda la sociedad civil.
- Establecimiento de una efectiva coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Agenda 21.
- Fortalecer los programas y proyectos que facilitan recursos y soluciones para la población más necesitada
- Mayor acceso a los servicios básicos y oportunidades, tales como educación, salud, trabajo, etc.
- Garantizar un mayor acceso a la información sobre el desarrollo sostenible.
- Mayor nivel de capacitación en las herramientas tecnológicas disponibles.

#### D. MEDIOS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL MODELO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Resulta importante el contar con el recurso humano adecuadamente capacitado para poner en práctica las políticas y programas de desarrollo sostenible.
- La asignación de recursos financieros para la puesta en marcha de estos programas es de vital importancia para la consecución de los objetivos propuestos en la tarea de encaminar al país por el rumbo del desarrollo sostenible.
- Se debe garantizar una administración eficiente de los recursos disponibles, a través de un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible
- Es importante el impulsar y desarrollar políticas y planes nacionales de investigación entre las instituciones gubernamentales y los centros de investigación nacionales e internacionales, de modo que se facilite y acelere el proceso de transferencia de tecnologías para el desarrollo sostenible y se ejecuten proyectos de investigación aplicada para resolver problemas específicos del desarrollo nacional.
- Como uno de los medios importantes se enfatizó en la importancia de la educación tanto en el campo formal como informal, incluyendo en los programas educativos los principios del desarrollo sostenible.
- Es necesario el establecimiento de un consejo o ente asesor en materia de cooperación técnica internacional y el posterior desarrollo de una efectiva red de información y consulta sobre fuentes potenciales de cooperación internacional, de modo que los recursos de cooperación se canalicen de la manera más eficiente.
- Debe darse una continua divulgación de los acuerdos y compromisos internacionales suscritos por el gobierno nacional a partir de la Cumbre de Río, así como también debe darse una coordinación e integración efectiva para la puesta en práctica de estos acuerdos y compromisos suscritos.

## 7. LISTA DE PARTICIPANTES

<b>ENTIDADES GUBERNAMENTALES</b>	
Rogelio Sánchez Tack	Asamblea Legislativa
José Jorge Bonamico	Contraloría General de la República
Fernando Valencia	Autoridad de la Región Interoceánica
Donaldo Sousa	Autoridad Nacional del Ambiente
Efraín Castellero Pinzón	Fondo de Inversión Social
Jaime Espinosa González	Instituto de Investigaciones Agropecuarias
Martha Herrera	Instituto Conmemorativo Gorgas
Aleida Salazar	Instituto Conmemorativo Gorgas
Saturnina Anderson	Instituto Panameño de Estudios Laborales
Roberto Bruneau	Instituto Panameño de Estudios Laborales
Zunilda de Herrera	Instituto Panameño de Estudios Laborales
Gilberto Alemancia	Instituto Panameño de Turismo
Otilda Elizabeth Saurí de Cruz	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Juvenal Monteza	Ministerio de Comercio e Industrias
Ricardo Solís	Ministerio de Economía y Finanzas
Mitzayi Mock de Cárdenas	Ministerio de Relaciones Exteriores
Rosa Gómez de Méndez	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Carlos Eduardo Van Der Hans	Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral
Argelis Blanco Peña	Municipio de San Miguelito
Orlando Osorio Díaz	Programa Darién
Julio Calderón A.	Secretaría Ejecutiva CNDS
Angelina de Tuñón	Secretaría Ejecutiva CNDS

## **ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES**

Jorge Carney	Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura
Rodolfo Rodríguez	Cáritas Arquidiocesana
Aresio Valiente	Centro de Asistencia Legal Popular
Olimpia Díaz	Centro de Estudios y Acción Social Panameño
Charlotte Elton	Centro de Estudios y Acción Social Panameño
Rosa Montañez Gallego	Centro Int. para la Capacitación Ambiental
Celedonio Moncayo Quirós	CEPRODESO/FEDISPAN
Glenda Elena Bonamico	SONDEAR (Progr. Fortalecimiento de ONGs)
María Victoria López y García	Periodista
Nilda Vany Martínez	Red de Desarrollo Sostenible de Panamá

## **ORGANIZACIONES INDÍGENAS**

Uribe González	Asociación Ecológica Kuna
Williams Barrigón	Congreso Emberá - Wounan
Abigail Grajales	Coordinación Nacional de Pueblos Indígenas
Eligio Alvarado Paredes	Fundación Dobbo Yala
Anelio Merry López	Instituto de Investigaciones Koskun Kalu

## **ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES**

Carlos Iván Tuñón Ramos	Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá
Fernando Falcón	Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente
Pedro N. Frías	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados
Lorenzo Mora Murgas	Consejo Nacional de Trabajadores Organizados

## **ENTIDADES ACADÉMICAS**

Rodrigo Tarté	Ciudad del Saber
Abdiel J. Adames	Universidad de Panamá
Francisco Abre	Universidad de Panamá /Ciudad del Árbol
Juan Francisco Tello	Universidad Santa María La Antigua

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Adoración León Moreno	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI - Panamá)
Jesús Molina	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI - Panamá)
Emilio Sempris	Centro del Agua para el Trópico Húmedo de América Latina y el Caribe (CATHALAC)
Moisés Darwish	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
Ana Isabel Quan	OPS/OMS
Sergio Claure	USAID Panamá
Nilka Varela	USAID Panamá

## 7. ANEXO: Programa del Taller: Consulta Nacional



### Ciudad del Saber, Panamá 18 de mayo del 2001

#### PROGRAMA

- 08:00 – 08:30 a.m. Inscripción
- 08:30 – 08:40 a.m. Inauguración
- 08:45 – 09:30 a. m. Conferencia “*Río + 10, Lecciones y Oportunidades*”  
Dr. Rodrigo Tarté, Director Académico,  
Ciudad del Saber.
- 09:35 – 10:30 a.m. Metodología del Taller e Inicio de Trabajo en Grupos.
- 10:30 – 10:45 a.m. RECESO
- 10:45 – 12:15 m. Trabajo en Grupos
- 12:15 – 01:30 p.m. ALMUERZO
- 01:30 – 03:45 p.m. Trabajo en Grupos
- 03:45 – 04:00 p.m. Receso
- 04:00 – 05:00 p.m. Informe de los grupos y Conclusiones